

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

10012 Anuncio de información pública conjunta relativo al proyecto y Estudio de Impacto Ambiental de una explotación porcina de cebo, inscrita en el registro regional de explotaciones porcinas con código REGA ES300390740020 ubicada en paraje la canal, Raiguero, término municipal de Totana, sometido a Autorización Ambiental Integrada (Expte. Órgano sustantivo 23/12-AAI) a solicitud de EAGASA, S.L.

Se somete a información pública el proyecto técnico, el estudio de impacto ambiental y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada para la regularización ambiental de la explotación porcina de cebo (expediente órgano sustantivo 23/12-AAI).

Promotor: EAGASA, S.L.

Emplazamiento: Paraje La Canal, Raiguero, Totana

N.º de Registro explotación: ES300390740020

Este anuncio da cumplimiento conjunto a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada; el artículo 9 del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero; el y artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 39/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio sirve como notificación a los vecinos inmediatos, en caso de que no se pudiera practicar la notificación personal exigida por el artículo 32.4 de la Ley de Protección Ambiental Integrada.

El estudio de impacto ambiental, el proyecto técnico y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada del proyecto reseñado estarán a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Sanidad Animal, de la Dirección General de Ganadería y Pesca, sito en Plaza Juan XXIII, s/n, edificio A, 1.ª planta, Murcia.

Murcia, 12 de junio de 2013.—La Directora General de Ganadería y Pesca, Carmen T. Morales Cuenca.